



OPINIÓN

Propuestas para los próximos años

Saúl Arellano

www.saularellano.com

El día de ayer se llevó a cabo la presentación, en las instalaciones del Colegio Nacional, del texto que lleva por título “Propuestas para los próximos años”. El evento tuvo dos mesas de trabajo, la primera coordinada por la doctora Julia Carabias Lilo, y la segunda por el Doctor Diego Valadés, ambos grandes académicos de la UNAM y que forman parte del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, que es desde donde fue construido el texto.

En la primera de las mesas, participaron: el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, los doctores Rolando Cordera, Mario Luis Fuentes y el Mtro. Enrique Provencio. Quizá lo más interesante de lo planteado en ella, es el sentido de urgencia respecto de la necesidad de deliberar más, dialogar más en torno a las acciones que deben tomarse como prioritarias para construir un país con mayor justicia, igualdad y garantías para una vida en dignidad para todas y todos los mexicanos.

Las ideas que se encuentran en el texto son, a decir de Mario Luis Fuentes, elementos orientadores sobre cuáles son las rutas transitables para que el Estado re-asuma la conducción del desarrollo nacional, pero también para que se tenga la capacidad de cumplir con los mandatos que están plasmados en la Constitución y sus leyes. Por su parte, Enrique Provencio y el Ingeniero Cárdenas, coincidieron en la necesaria recuperación de las capacidades de planeación del Estado, tal como lo establecen los artículos 25 y 26 de nuestra Carta Magna, y con base en ello recuperar las prioridades que siempre debieron estar al centro de las estrategias de desarrollo de nuestro país: crecimiento y desarrollo sostenibles, distribución justa de la riqueza, reducción de la pobreza y una larga lista de pendientes que tenemos como nación.

En medio del proceso electoral, estas propuestas podrían ser un buen punto de partida, útil para las y los candidatos a ocupar escaños en el Congreso de la Unión, pero también para las candidatas a la presidencia de la República, pues están planteadas una gran cantidad de agendas, con la virtud de que, más allá de constituir propuestas específicas, detrás de ellas se encuentran también líneas generales de re-



Las campañas iniciarán en unos cuantos días.

flexión sobre cómo replantear y reestablecer las prioridades públicas para nuestro país.

En esa perspectiva, se puede leer en la página 23 del documento que está en línea (http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/Propuestas_Proximos_Años_FINAL.pdf) que uno de los elementos articuladores de los textos que se presentan respecto de la política social, es el reconocimiento de la responsabilidad estatal de garantizar los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución.

En buena medida, parte del debate que deberá darse en esta elección es precisamente, más allá de visiones particulares, cómo va a hacer el Estado mexicano para dar cumplimiento a cada uno de los mandatos contenidos en los primeros 8 artículos de nuestra Constitución, y en los que se encuentran reconocidos la mayor parte de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de las y los mexicanos.

Las y los ciudadanos debemos estar alertas, en ese sentido, ante las campañas que ya iniciarán en unos cuantos días, y en las que escucharemos que las y los candidatos “tienen una visión”, que son “depositarios de un proyecto” o incluso “de un mandato”; todo lo cual puede ser propagandísticamente atractivo, pero que, en realidad, lo esperable es que sea casi todo intrascendente. Lo será, sobre todo, si las y los candidatos no comprenden que sus visiones o proyectos no pueden estructurarse si no

Parte del debate que deberá darse en esta elección es cómo va a hacer el Estado mexicano para dar cumplimiento a cada uno de los mandatos contenidos en los primeros 8 artículos de nuestra Constitución

es para dar cumplimiento a lo que ya está en la Carta Magna. Porque lo que se debe procesar en sus mentes es que el proyecto nacional contenido desde el artículo 1º constitucional se denomina paradigma de los derechos humanos.

Da lo mismo por lo tanto si creen que México debe ser de tal o cual modo, porque al tomar posesión del cargo para el que sean elegidas o elegidos, habrán de jurar cumplir y hacer cumplir la Constitución, lo que no significa otra cosa sino orientar todos los recursos del Estado para que cada uno de los derechos y principios jurídicos de la Carta Magna se vean materializados en el menor tiempo posible, de manera integral y progresiva.

Las líneas son evidentes: México debe ser capaz de crecer de forma sostenida en el tiempo, y a ritmos superiores al 4% del PIB cada año. Pero eso no puede continuar sin tener como eje rector de todas las actividades económicas, públicas y privadas, un indeclinable compromiso con un estilo de desarrollo que se proponga una nueva perspectiva civilizatoria en lo que se refiere a nuestra relación con el medio ambiente, en tanto una de las partes, y no como usufructuarios, de los ecosistemas.

Necesitamos recaudar mucho más a través de los impuestos; pero ello implica modificar la perspectiva fiscal que ha predominado y que ha beneficiado a los ultrarricos de nuestro país. Se necesita una profunda reforma fiscal integral que alivie la anemia de recursos del Estado, y se disponga de lo necesario para garantizar la justicia social y todas las otras justicias.

Se requiere refundar el pacto social, para poner en el centro de todas las decisiones del Estado el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez; lo cual implicaría una revolución cultural de nuestra clase política, y la cual debemos ser capaces de exigir ya y de una vez por todas.

Las tareas son enormes; pero hay ideas, planteamientos, rutas trazadas. Lo urgente es el diálogo político, el cual ha sido negado reiteradamente en los últimos años.

Investigador del PUED-UNAM